

## **Energía eléctrica en Guatemala: de servicio público a negocio privado**

por Gustavo Illescas  
Centro de Medios Independientes  
Guatemala julio 2012

### **I**

#### **Contexto de la electricidad**

En Guatemala, con la Firma de los Acuerdos de Paz, se generaron las condiciones “legales” para imponer las políticas neoliberales que -entre otras cosas- incluyó la privatización de bienes y servicios públicos del Estado (como el INDE y EEGSA en el caso de la energía eléctrica) y la desposesión de bienes naturales del territorio (como las cuencas hídricas en el caso del agua).

A partir de entonces, los distintos gobiernos y cámaras empresariales como la AGEXPORT y el CACIF han incentivado la llegada de capitales transnacionales para que inviertan en la producción, distribución interna y exportación de energía eléctrica.

Lo que buscan las políticas neoliberales es convertir a Guatemala (y en general a Centroamérica) en una plataforma logística que agilice la circulación de mercancías a escala global, acortando las distancias entre Asia y Europa y los circuitos comerciales entre el norte y el sur de América. En ese sentido la “integración centroamericana” adquiere un carácter estratégico para re-oxigenar al capitalismo, pues con esto se pretende llegar a donde se encuentran los bienes naturales de los territorios:

- Agua,
- Bosques,
- Minerales,
- Petróleo y
- Tierras fértiles para la producción de agrocombustibles a base de caña de azúcar y palma africana.

De esa cuenta, el país sigue *sirviendo* como exportador de materias primas para los grandes centros industriales y de consumo; lugares de donde vienen las empresas transnacionales con nuevas tecnologías que les permiten intensificar la producción y explotar el subsuelo con mayor agresividad.

El capitalismo adquiere en nuestro tiempo una voracidad sin precedentes en la historia de saqueo y violencia que vivimos desde la invasión española. Naturalmente lo que esto genera es destrucción ecológica, crisis alimentaria, desempleo y desarticulación socio-cultural.

Podemos afirmar entonces, que la crisis energética y financiera que viven las potencias subdesarrollantes como las de Norteamérica y la Unión Europea, quiere ser apaciguada a costa de países como Guatemala, abundantes en bienes naturales y con gobiernos serviles al imperialismo y su lógica monopolista.

### **II**

#### **El Proyecto Mesoamérica**

El naufragio del capital es constante, su “salvavidas” actual se llama neoliberalismo y uno de sus parches para Centroamérica se llama Proyecto Mesoamérica. El Proyecto Mesoamérica es un espacio para realizar negociaciones entre los gobiernos, empresas transnacionales y bancas privadas como el **BM** (Banco Mundial), el **BEI** (Banco Europeo de Inversiones), el **BID** (Banco Interamericano de Desarrollo) y el **BCIE** (Banco Centroamericano de Integración Económica)

entre las financieras mas influyentes para Latinoamérica.

El Proyecto Mesoamérica fue firmado en el 2008 entre Colombia, República Dominicana, México y Centroamérica. Es heredero del Plan Puebla Panamá (PPP) firmado en 2001 entre los gobiernos de México y Centroamérica.

El objetivo del Proyecto Mesoamérica es que los inversionistas extranjeros observen una región centroamericana que tenga una agenda económica unificada, que logre planificar y reorganizar a los territorios en función de las demandas del capital energético y financiero global.

Los padrinos para Centroamérica en el Proyecto Mesoamérica son México y Colombia, ambos aliados a la política militar y económica de Estados Unidos, uno de los principales interesados en este proyecto. De hecho, el 30 de Junio de 2008 durante el gobierno de George W. Bush se decretó el Plan Merida, que incluye entrenamiento militar, distribución de material bélico a las instituciones militares y la ocupación de tropas en Centroamérica, México y el Caribe.

Una diferencia de método entre el PPP y el Proyecto Mesoamérica, es que este último focaliza su atención en la construcción de Megaproyectos inscritos en el eje de Infraestructura y Competitividad:

- Hidroeléctricas,
- Lineas de transmisión eléctrica,
- Megacarreteras o Corredores Secos,
- Ampliación de puertos y aeropuertos,
- Telecomunicaciones y
- Parques de almacenamiento de mercancías

Es decir, actualmente la prioridad del Proyecto Mesoamérica es avanzar en las condiciones logísticas regionales que faciliten posteriormente el saqueo y la explotación de la región a gran escala.

En ese sentido, el abastecimiento de energía eléctrica es parte fundamental para garantizar las futuras inversiones en otros negocios que demandan grandes cantidades de consumo de electricidad para poder funcionar:

- Mineras,
- Maquilas,
- Mega-centros comerciales o catedrales de consumo y
- Hoteles 5 estrellas disfrazados de eco-turismo.

En el Proyecto Mesoamérica se incluye la construcción del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) y las interconexiones eléctricas Guatemala-México y Panamá-Colombia, de las cuales hablaremos mas adelante.

### **III Electrificación, elites y gobernantes**

Las redes de poder económico y político que dominan en Guatemala encuentran en el Proyecto Mesoamérica una oportunidad para insertarse y/o afianzarse en el mercado financiero global, garantizando a la vez una infraestructura en la que nunca quisieron invertir. Por otro lado, les representa una amenaza “competir” contra las corporaciones globales, como el caso de los Paiz con

Wall Mart que vendieron buena parte de sus acciones con tal de no salir de la jugada.

Antes de la privatización del INDE y EEGSA en 1996, ni los gobiernos ni las empresas de capital nacional y transnacional se habían interesado en invertir por la electrificación rural (o del país en general), por la simple y sencilla razón de que antes la electricidad era un servicio público y no un negocio privado.

Por esa falta de visión que abandera a las redes de poder dominantes en Guatemala, los servicios públicos como la electricidad y la telefonía se encontraban deteriorados y carentes de fondos para funcionar eficazmente.

Además, únicamente los departamentos donde se concentraban las industrias, las maquilas y los grandes centros urbanos de consumo (Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla), mantuvieron un alto nivel de abastecimiento en comparación con el resto de departamentos que no eran prioritarios.

Pero como ahora la electricidad es un negocio privado y su principal fuente de producción para Guatemala serán las hidroeléctricas, aquellos territorios indígenas que nunca fueron prioridad, están siendo re-militarizados para eliminar cualquier resistencia popular ante la privatización de las principales cuencas hídricas que abastecen de agua y vida a las comunidades.

Es decir, se pretenden inundar grandes extensiones de tierra y desviar ríos para producir energía eléctrica, que luego será transportada a través de líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y distribución de medio voltaje (con sus respectivas torres, postes y subestaciones de transformación), que conducirán la electricidad hacia los principales centros de consumo y exportar el excedente a México y Centroamérica.

Para promover la llegada de capitales transnacionales que inviertan en este negocio, el gobierno sirve como deudor de una parte de la inversión, adquiriendo prestamos millonarios en las bancas privadas, provocando así que aumente la deuda externa del país. Esto es lo que se conoce como alianza publico-privada, y tiene como objetivo hacer atractiva la inversión extranjera, reduciendo los costos empresariales en materia de planificación, regulación y una buena parte de la infraestructura. De igual forma el gobierno facilita la adquisición de las tierras que requieran las empresas.

Asimismo, el gobierno es el encargado de adecuar los marcos legales a la medida del capital, brindándole así, certeza jurídica y seguridad a sus inversiones. Ese es el verdadero rostro de la “gobernabilidad” que impulsa el gobierno del general Otto Pérez Molina, la cual se traduce en re-militarización, control poblacional y represión, como hasta ahora lo demostrado en tan solo 6 meses de administración.

A continuación presentamos una breve descripción de las empresas involucradas actualmente en el negocio del transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. Sobre la producción eléctrica solo diremos que dentro de los planes gubernamentales se proyecta una proliferación de hidroeléctricas que sobrepasa el medio ciento en todo el país.

#### **IV**

#### **Principales empresas involucradas en la SIEPAC, el PET y el PER**

Luego de la privatización en 1996 de la energía eléctrica (INDE y EEGSA), el sector se convirtió en un mercado apetecible en cuatro grandes tajadas: Producción, Transporte, Distribución y Comercialización de energía eléctrica. Pero en el caso de Guatemala la distribución y la

comercialización prácticamente son lo mismo.

### A. La SIEPAC (Transmisión regional)

El Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) es un megaproyecto regional que consta de una red de tendido eléctrico de 1790 kilómetros con 4632 torres. En Guatemala la longitud aproximada es de 282.8 km. Compuestos en tres tramos:

Aguacapa (Guatemala) - Ahuachapán (Salvador) en funcionamiento, y previstas para el 2012 Panaluya (Guatemala) - San Buenaventura (Honduras) y Guatemala Norte - Panaluya (Guatemala).

El costo de la SIEPAC asciende a US\$ 494 millones y los financistas principales son el BCIE y el BID. La empresa a cargo de su construcción es la Empresa Propietaria de la Red (EPR) en la que participa como accionistas el INDE junto a otras empresas públicas y privadas de capital centroamericano, y las transnacionales ENDESA (España), CFE (México) e ISA (Colombia).



En el caso de ENDESA, el 92.06% de las acciones fueron adquiridas por la empresa transnacional ENEL (Italia) en el 2009. ENEL también es propietaria de las siguientes hidroeléctricas en Guatemala:

- El Canadá (Zunil, Quetzaltenango)
- Montecristo (Zunil, Quetzaltenango)
- Palo Viejo (San Juan Cotzal, Quiché)
- Matanzas (San Jerónimo, Baja Verapaz)
- San Isidro (San Jerónimo, Baja Verapaz)

La conexión Guatemala-México contemplada en el Proyecto Mesoamérica ya fue terminada. De hecho, desde el 15 de septiembre de 2010 la CFE le vende al INDE energía eléctrica, pero en el futuro se proyecta que Guatemala pueda exportarle a México y Centroamérica. Asimismo se realiza la interconexión Panamá- Colombia donde participa también ISA con el 50% de las acciones.

De culminarse todas las instalaciones previstas, en el futuro existirá un mercado privado continental de energía eléctrica, controlado por un oligopolio transnacional. En enero la SIEPAC se encontraba en un 90.9% de avance y se prevé terminar la instalación total para su funcionamiento regional en 2013.

### B. El PET (Transmisión nacional)

El Plan de Expansión del sistema de Transporte 2012-2021 (PET), consiste en la construcción de 6 anillos de interconexión eléctrica:

- Anillo Metropacífico
- Anillo Hidráulico
- Anillo Atlántico norte
- Anillo Atlántico oriente
- Anillo Chixoy 2- El Rancho
- Anillo Occidente

En enero de 2010 (Gobierno de Colom), la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) le

otorgó el PET al consorcio **EEB-EDM Proyecto Guatemala**, donde participan Empresa Eléctrica de Bogotá S.A. con el 97% de las acciones y EDEMTEC S.A. con el 3%. Para la construcción y ejecución del PET fue creada la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (**TRECSA**), con una inversión de US\$ 373 millones. El 100% de las acciones de EEB, y por tanto el 97% de TRECSA, pertenecen al Grupo Energía de Bogotá, una transnacional colombiana en crecimiento.



### LOTE A (Anillo Metropacífico)

- i. Subestación Lo de Reyes 230 kV,
- ii. Subestación Guate Oeste 230/69 kV, 195 MVA,
- iii. Subestación Las Cruces 230 kV,
- iv. Subestación Palín 230/69 kV, 195 MVA,
- v. Subestación Pacífico 230 kV,
- vi. Subestación La Vega 2, 230 kV,
- vii. Línea de Transmisión Guate Oeste – Lo de Reyes 230 kV,
- viii. Línea de Transmisión Las Cruces – Guate Oeste 230 kV,
- ix. Línea de Transmisión Las Cruces – Palín 230 kV,
- x. Línea de Transmisión Palín – Pacífico 230 kV,
- xi. Línea de Transmisión Pacífico – Escuintla 2, 230 kV,
- xii. Trabajos de adecuación en 230 kV en la Subestación Escuintla 2,
- xiii. Trabajos de adecuación en 230 kV en la Subestación La Vega 2.

### LOTE B (Anillo Hidráulico)

- i. Subestación Covadonga 230 kV,
- ii. Subestación San Juan Ixcay 230 kV,
- iii. Subestación Santa Eulalia 230 kV,
- iv. Subestación Huehuetenango II 230/138 kV 150 MVA,
- v. Línea de Transmisión Covadonga – Uspantán 230 kV,
- vi. Línea de Transmisión San Juan Ixcay – Covadonga 230 kV,
- vii. Línea de Transmisión Santa Eulalia – San Juan Ixcay 230 kV,

- viii. Línea de Transmisión Santa Eulalia – Huehuetenango II 230 kV,
- xix. Línea de Transmisión Huehuetenango II – La Esperanza 230 kV
- x. Trabajos de adecuación en 138 kV en la Subestación Huehuetenango II,
- xi. Trabajos de adecuación en 230 kV en la Subestación Huehuetenango II,
- xii. Trabajos de adecuación en 230 kV en la Subestación La Esperanza.
- xiii. Trabajos de adecuación en 230 kV en la Subestación Uspantán.

### LOTE C (Anillo Atlántico Oriental)

- i. Subestación La Ruidosa 230/69 kV, 150MVA,
- ii. Línea de Transmisión La Ruidosa – Panaluya, 230 kV,
- iii. Trabajos de adecuación en 69 kV en la Subestación La Ruidosa existente,
- iv. Trabajos de adecuación en 230 kV en la Subestación Panaluya.

### LOTE D (Anillo Atlántico Norte)

- i. Subestación El Estor 230/69 kV, 150MVA.
- ii. Línea de Transmisión Tactic – El Estor, 230 kV,
- iii. Línea de Transmisión El Estor – La Ruidosa, 230 kV ,
- iv. Trabajos de adecuación en 69 kV en la subestación El Estor existente,
- v. Trabajos de adecuación en 230 kV en la subestación Tactic,
- vi. Trabajos de adecuación en 230 kV en la subestación La Ruidosa 230kV.

### **LOTE E (Anillo Chixoy 2- El Rancho)**

- i. Subestación El Rancho 230/69 kV 150MVA,
- ii. Línea de Transmisión Chixoy II – El Rancho, 230 kV,
- iii. Trabajos de adecuación en 69 kV en la subestación El Rancho existente,
- iv. Trabajos de adecuación en 230 kV en la subestación Chixoy II.

- iii. Línea de Transmisión Las Cruces – Sololá 230 kV,
- iv. Línea de Transmisión Sololá – La Esperanza 230 kV,
- v. Trabajos de adecuación en 230 kV en la subestación existente Guate Sur,
- vi. Apertura de la Línea de Transmisión en 69 kV Sololá – El Quiché y conexión en la subestación Sololá 230kV,
- vii. Trabajos de adecuación en 230 kV en la subestación Las Cruces,
- viii. Trabajos de adecuación en 230 kV en la subestación existente La Esperanza.

### **LOTE F (Anillo Occidental)**

- i. Subestación Sololá 230/69 kV, 150MVA.
- ii. Línea de Transmisión Guate Sur – Las Cruces 230 kV ,

El PET se encuentra en la fase de construcción de 850 km de líneas de transmisión y 24 subestaciones. Se proyecta su culminación para el 2013.

### **C) El PER (Distribución interna)**

el Programa de Electrificación Rural (PER), se creó de los fondos públicos obtenidos por la venta de acciones de las empresas estatales de energía eléctrica como el INDE, por más de Q 300 millones. En ese contexto el INDE creó las empresas DEOCSA (Occidente) y DEORSA (Oriente), que fueron vendidas en su momento a Unión Fenosa por US\$ 101 millones. Una buena parte de los ingresos que el INDE obtuvo por esta venta sirvieron para subsidiar la tarifa social de los consumidores de DEOCSA-DEORSA y la EEGSA (centro-sur), contrario al discurso oficial que aseguró que serviría para pagar una parte de la deuda externa.

La ejecutora del PER es el INDE, pero los derechos de paso los está negociando DEOCSA y DEORSA. El BID es el principal prestamista del PER a través de un fideicomiso ordenado por el INDE, y que en última instancia favorece a los dueños de DEOCSA y DEORSA.

### **D) EEGSA y DEOCSA-DEORSA (comercialización)**

Los departamentos más poblados y económicamente activos (Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla), son abastecidos por EEGSA, la cual fue comprada en 1998 por IBERDROLA por US\$ 520 millones, pero sus acciones en EEGSA pertenecen desde el 2010 a la transnacional colombiana Empresas Públicas de Medellín (EPM), incluyendo DECA II principal accionista de TRELEC, la segunda transportista de electricidad de Guatemala.

EPM controla 44 empresas en Centroamérica, Estados Unidos, España y Colombia. En Guatemala EPM también es propietaria de Generadores Eléctricos S.A. (Genhidro), una empresa fundada en Guatemala en 2007. Genhidro es propietaria de Hidronorte, empresa que opera la hidroeléctrica Río Bobos en el río Bobos, Morales, Izabal. Asimismo desarrollan el proyecto hidroeléctrico Hidrosalá en el río Suchiate, San Marcos.

DEOCSA y DEORSA, luego de ser propiedad de Unión Fenosa (España), pasaron a manos de la transnacional Gas Natural (España), que terminó por venderse a su actual dueño ACTIS (Inglaterra) por US\$ 345 millones.

DEOCSA y DEORSA controlan la distribución y comercialización en 19 departamentos de Guatemala. Desde el 2002 varias comunidades de San Marcos han presentado denuncias en contra de DEOCSA por cobros irregulares en las facturas y servicio deficiente de energía eléctrica.

Ante los oídos sordos del Estado y DEOCSA, más de 30 comunidades en San Marcos se declararon en la conocida “Huelga del NO pago”, por la cual ya han sido asesinadas varias personas en ese departamento.

Esta situación es conocida por los actuales dueños de DEOCSA y DEORSA. En una entrevista publicada en Prensa Libre, Michael Till, co-director de ACTIS menciona:

“Trabajamos en muchos países emergentes, y todos tienen sus conflictos. En un principio estamos aquí para aprender a hablar y entender bien los problemas y luego lograr soluciones”.



Asimismo, Jaime Tupper gerente de DEOCSA y DEORSA, y representante de ACTIS en Guatemala dijo en febrero de 2012:

“Queremos interactuar en las comunidades para limar asperezas, vemos un reto para que la compañía logre un acuerdo en las zonas de conflicto”.

Tanto el PET como el PER se interconectan en diferentes puntos de las líneas de transporte y distribución, y como ya se dijo, DEOCSA y DEORSA son quienes están negociando por la fuerza el derecho de paso sobre las comunidades.

Esto ha provocado una serie de resistencias en Santa Cruz del Quiché, San Pedro Jocopilas, Cunén, Sacapulas y San Raymundo, debido a que las comunidades no fueron consultadas. El proyecto fue decidido a puerta cerrada entre elites y gobernantes sin contar con la palabra de las familias que serán afectadas directamente, pues las torres electricas, los postes y las subestaciones pretenden ser construidas por las buenas o por las malas.



#### **Bibliografía consultada:**

- Illescas, Gustavo y Solís, Fernando. “Buscando el Futuro” Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos viviendo en el ámbito rural de Guatemala. UDEFEGUA-El Observador. Guatemala, Septiembre de 2010.
- Illescas, Gustavo. Inédito. “Sistematización y análisis crítico de los Megaproyectos en Guatemala”. El Observador. Guatemala, Febrero de 2012.
- Solano, Luis. “La política energética y el negocio de la electricidad”. En revista El Observador, año 5, Nos. 22-23. “Defensa de territorios frente a la nueva acumulación capitalista: Una lucha por la vida. Guatemala, Febrero de 2010.

#### **Egrafía consultada:**

- [www.inde.gob.gt](http://www.inde.gob.gt)
- [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)
- [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt)
- [www.siglo21.com](http://www.siglo21.com) 10 de diciembre de 2010.
- [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com) 20 de mayo de 2011.
- [www.resistenciadlp.webcindario.org](http://www.resistenciadlp.webcindario.org)
- [www.eprsiepac.com](http://www.eprsiepac.com)
- [www.eeb.com](http://www.eeb.com)
- [www.epm.com](http://www.epm.com)
- [www.proyectomesoamerica.org](http://www.proyectomesoamerica.org)